



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 MAR 2019

Expte. N° 6638/18

RES. DECECO N° 172-19

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 005/19, la cual establece la designación del Abog. GONZALO FERNÁNDEZ SABATÉ, D.N.I. N° 31.338.402, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II" con extensión de funciones a "DERECHO III – MÓDULO I" del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el día 31 de Julio de 2019, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada a fs. 140 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Abog. FERNÁNDEZ SABATE, por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria) que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 140 por el Abog. GONZALO FERNÁNDEZ SABATÉ, D.N.I. N° 31.338.402, desde el día 20 de Marzo y hasta el día 7 de Mayo de 2019.

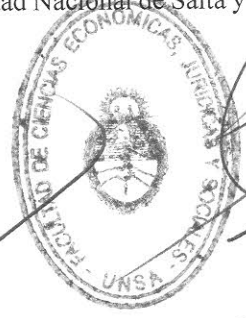
ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 27 de Marzo de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. GONZALO FERNÁNDEZ SABATÉ, D.N.I. N° 31.338.402, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II" con extensión de funciones a "DERECHO III – MÓDULO I" del segundo cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y hasta el día 31 de Julio de 2019, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa